

# EL AUTONOMISTA

## SEMENARIO REPUBLICANO

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Molino, 4, 3.º

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . . . 1'25 peseta trimestre  
Fuera. . . . . 1'50 » »

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

### NO ME TOQUÉIS A LA MARINA

El pulcro Silvela, más ó menos socio de eso del arriendo de las Colonias, según «El Diluvio» y otros que no son «El Diluvio», echóselas de *hombre de orden*, escandalizándose en plenas Cortes, por que se permitía que en mítings se censurara la conducta de la Guardia Civil para con el pueblo.

¿Trataba de consagrar otra *inviolabilidad*?

Pues, más franco hubiese sido pedir la reforma de la Constitución en dicho sentido, que reclamar para los del tricordio un respeto que, concediendo que tuviesen ganas de merecerlo, no podrían alcanzarlo gracias á los gobernadores, tanto los que nombró Dato, como los que nombró Moret y los que nombrará el Sr. González, muy señor nuestro.

Esas masas armadas y con privilegios, á disposición de los que se llama *Poncios* de las respectivas *insulas* que des gobiernan, de buen ó mal grado han de atenerse á lo que se les manda. Y si alguna vez, ó muchas veces, se desmandan, empatan la responsabilidad en que incurren y no se les exige, con la análoga en que caen los gobernadores, seguros también de que tampoco se les llamará á cuentas. El último mono en que se ceba la voz pública, será tan..... *atroz* como se quiera; pero, el primero..... ¿Lo quiere inviolable también el Sr. Silvela?

Entonces, no hay que salir de inviolables: desde el ministro altivo, al que pesca en cualquier cuartelillo de policía, todos deben ser sagrados, como el dogma, como los santos misterios, como su majestad divina, ó como la majestad humana, que por gracia (¡olé!) de aquélla, rige los destinos de este bienaventurado país.

¡Aviados estamos!

Seamos justos. No es Silvela y su cuadrilla, el único ó los solos que incurren en tamaña barbaridad. Sagasta y los suyos se esmeran en hacerle la competencia en eso del *orden* á gusto de los que van bien sobre

el machito. Y coinciden con las pretensiones de los Dato, Silvela y compañía, en punto á exigencias de respeto incondicional á la que pudo haber correspondido al calificativo de *benemérita*, con que se la designó en otros tiempos.

De manera que ya tenemos otro Santísimo Sacramento: la Guardia Civil.

¿Qué tratamiento habremos de darle, en adelante, al magnífico Portas, que no ha sido separado del Cuerpo, ni por un *tribunal de honor*?

Sería preciso reglamentar esto, aunque no sea más que por R. O.

ANTONIO FRANJUESA Y SIVILLA.

### UNA OPINION

Desde el año 589, en que ante el tercer Concilio toledano extendió por escrito su profesión de fe católica Recaredo, hasta nuestros días, el trono y el altar han venido haciéndose mutuas concesiones. Desde la conversión de Recaredo en adelante, la Iglesia católica ha declarado la personalidad de los reyes inviolable y sagrada, sancionando muchas veces la exaltación al trono por medio del asesinato y de la infamia, obteniendo la Iglesia, en recompensa, la exención de tributos y el goce de rentas y bienes temporales.

La protesta más ó menos ostensible contra lo que hoy llamamos clericalismo, ha existido siempre; pero, á pesar de ello, él ha vivido triunfante, cómoda y regaladamente en nuestra patria.

La concupiscencia había prostituido las creencias religiosas de nuestros antepasados y fomentado el vicio y el libertinaje al llegar á la Edad Media, época en que el catolicismo y el feudalismo fueron los dos grandes poderes que compartieron aquella dominación. Y á tal extremo debió llegar la licencia y el escándalo en aquellos tiempos, que D. Juan II tuvo que dictar órdenes severas en Sevilla prohi-

biendo el libertinaje y la lujuria de ciertos monasterios ó conventos; y Mariana decía que: «la Iglesia con sus manos robadoras lo tenía todo estragado» y que «los eclesiásticos andaban torpemente entregados á la gula y á la deshonestidad».

En la Edad Moderna la protesta de Lutero representa un despertamiento á la fe apagada ó una reversión hacia la primitiva vida religiosa. Para formarse concepto del extremo á que llegó la impureza del clericalismo en aquellos tiempos, basta leer lo que dicen Masdeu y Naharro sobre el particular.

Las hogueras inquisitoriales ahogaron los entusiasmos de la Reforma, y España entera quedó sometida al clericalismo. Hoy, lo mismo que ayer, vivimos sometidos á él. Tal vez hayan desaparecido los fanatismos de otros tiempos; pero, ayer como hoy, el Estado lo patrocina y la Nación le secunda. ¿Qué importa que una multitud de españoles maldigan y abominen de la absorbente plaga clerical, mientras casi nadie le niegue su concurso? El Estado le vota un presupuesto y le concede inmunidades y franquicias, y la nación facilita al clero placeres y riquezas.

Si la protesta anticlerical de nuestros días no supera las energías y radicalismos de otros tiempos, el clericalismo vivirá cómoda y regaladamente en nuestro país, siendo él una rémora de la libertad y el enemigo constante de la civilización y del Progreso.

LAUREANO VILARRUBIA.

### La cuestión religiosa

Y bien, Sr. Sagasta, hemos salido ya de las Cortes. ¿Cómo va usted á resolver la cuestión religiosa? Suponemos que no confiará usted en que el Papa se la decida. En la política de dar tiempo al tiempo lleva á usted inmensa ventaja la corte de Roma.

¿Habrás usted olvidado que los ardores



caniculares son funestos para las órdenes religiosas? El día 17 de *Julio* de 1834 penetró el pueblo de Madrid en los conventos de San Isidro, Santo Tomás, la Merced y San Francisco, y pasó á degüello los frailes. El día 14 de *Julio* de 1835, deseando el conde de Toreno prevenir otras catástrofes, hubo de decidirse á suprimir la orden de los jesuitas. A mediados de *Julio* de 1835 incendió Reus el convento de frailes franciscanos y los cosió á puñaladas. El día 25 del mismo mes de *Julio* puso fuego Barcelona á muchos de sus conventos, ejerciendo en los que los ocupaban horribles venganzas. Propagóse el furor primeramente á pueblos importantes de Cataluña, después á importantes plazas del reino.

¿Quiere el presidente del Consejo, para decidirse á extinguir las comunidades religiosas, que se repitan los incendios y las matanzas? Cuando llegue la hora, le servirán de bien poco la guardia civil y las fuerzas del ejército. Presenciamos nosotros los sucesos de Barcelona. Nada pudieron las tropas contra la irritada muchedumbre. Con una carga de caballería deshicieron la que, arrastrando un toro de los recién lidiados en la plaza, se empeñó en quemar uno de los más sólidos conventos; mas no lograron con esto sino encender más y más los ánimos, aumentar el número de los insurgentes y aplazar por horas la tragedia.

Ni ¿quién dice al Sr. Sagasta que cuando el caso ocurra, no fraternicen el ejército y el pueblo? No han dado grandes muestras de simpatía con el clero ni la orden del capitán general de Aragón después de los últimos acontecimientos de Zaragoza, ni lo que ocurrió en Zaragoza durante el jubileo. Está todo el país sensato contra los intempestivos alardes de la Iglesia católica, máxime después de haber visto que tienen un fin político.

El Sr. Sagasta, con todo, tan tranquilo y tan apático. Dirá ahora, de seguro, que prepara la solución para cuando vuelvan á reunirse las Cortes, y cuando estén de nuevo reunidas dirá que aguarda por momentos la reforma del concordato. ¿Quién adivinaría ya que es ese hombre aquel fogoso progresista del tiempo de Isabel II, que al estallar la revolución de Septiembre de 1868 se apresuró con sus colegas á cerrar todos los conventos, así de varones como de hembras, y suprimió de una plumada la orden de los jesuitas? Con la edad ha retrocedido como el vulgo de las gentes.

## LA MINORÍA REPUBLICANA DEL CONGRESO

Si ganar oradores es ganar, la minoría republicana del Congreso ha sido este año venturosa. Ha ganado tres oradores: un

conservador, Melquiades Alvarez; dos radicales, Alejandro Lerroux y Rodrigo Soriano.

Estos dos y Blasco Ibañez han coincidido con nosotros en lo relativo á la separación de la Iglesia y del Estado y á la inmediata supresión de las obligaciones eclesiásticas. Lerroux ha manifestado aspiraciones de realización aún más difícil: quiere secularizar no sólo el Estado, sino también la sociedad, arrancándole dioses y cultos. Con esto se ha mostrado, tal vez sin quererlo, enemigo de una de las libertades por que venimos con más calor abogando desde que aquí se enarboló la bandera de la democracia.

Respecto á nuestra reorganización política, ninguno de los cuatro oradores se ha declarado federalista. Aunque en alguno de los cuatro nos ha parecido notar tendencias á la anarquía, no hemos visto á ninguno dispuesto á cercenar los poderes del Estado en pro de las regiones y de los municipios. Se limitan todos á desear lo que llaman unos la descentralización y otros la autonomía, palabras sin sentido, puesto que no se las define ni determina.

En esto no cabe que nosotros transijamos. La constitución de una sociedad sin poder, decíamos hace cuarenta y siete años, es la última de nuestras aspiraciones revolucionarias: en vista de este objeto final, hemos de determinar toda clase de reformas. El poder, hoy por hoy, debe estar reducido á la menor expresión posible.

Esta ha sido y es la clave de nuestra política. Por esto somos demócratas, republicanos y federales; por esto ansiamos despojar al Estado de toda ingerencia en la vida interior de las provincias y los pueblos, y queremos privarle del nombramiento de gobernadores, de delegados de Hacienda, de jueces, de magistrados y de todo ese aparato de agentes administrativos que tan admirablemente le sirve para falsear las elecciones y sacar vencedores á sus candidatos.

La federación es hoy el más racional y lógico de los sistemas políticos: el más conforme á nuestra libertad y á la manera como se han ido formando las naciones, el más flexible y el más expansivo, ya que puede unir á todo el género humano, sin que ninguna de sus agrupaciones pierda ni su personalidad ni su carácter. ¿En qué sistema, sino en el federativo, hizo su fuerza de expansión aquella famosa *Internacional* que tanto alarmó al mundo y fué tal vez la más alta concepción del siglo XIX? En una federación de municipios quería Bakounin organizar los pueblos todos de la tierra; y los anarquistas de mayor inteligencia no vacilan en reducir su sistema á una federación de oficios.

Aun las colonias se federan. Testigos, el

Canadá y la Australasia, colonias de Inglaterra. La federación de la Australasia es reciente. En el primer día de este año la sancionó la metrópoli.

¡Qué lástima que no nos sigan los diputados radicales! ¡Qué lástima que no nos sigan los demás y no participen todos del empuje que da la identidad de ideas! Podríamos constituir en el Parlamento una buena falange y abrir una ancha brecha en la monarquía.

(De *El Nuevo Régimen*.)

## VARIEDADES

### UNA RECOMENDACION

#### CARTA ABIERTA:

Amigo mío: Te recomiendo muy encarecidamente que examines con detenimiento al dador de la presente, persona á quien estimo de veras, por lo mucho que vale; con cuya intimidad me considero honrado; y por cuya salud tengo vivo interés.

No hay para qué ocultarte que ha consultado la opinión de varios médicos respecto á la enfermedad que padece. Ninguno le ha dejado satisfecho. Cree, y no sin fundamento, que no quieren decirle la verdad escueta, por temor de asustarle. Disela tú, sin que te detengan reparos; respondo de su firmeza de ánimo, porque le he tratado muy á fondo y en circunstancias difícilísimas; es un hombre entero. Además, conviene que tenga conciencia exacta de su estado, por grave que sea, para prevenir conflictos que otro día podrían acarrear perjuicios de suma importancia.

En tu amistad fío.

Hace años que no sé de tu vida. ¿Son tantos tus quehaceres que no te permiten dedicar unas líneas á tu compañero de *glorias* y *fatigas*, aunque no sea más que para recordar los azares de aquella juventud, que ya pasó para nosotros?

Sabes lo mucho que te aprecia,

X.

—No tengo más que decirle; por mucho que V. pueda desconfiar de la sinceridad con que le expongo mi modesto criterio.

—No me crea V. capaz de suponer...

—Permitame V. que, cuando menos en mi interior, le considere predispuerto á todas las dudas y á todas las desconfianzas. La anemia cerebral que padece explica sobradamente esta tendencia. De manera que, conociendo la causa, puede V. prescindir de excusas conmigo, que no sabré ver en sus celos ni la más remota intención de ofenderme.

—No obstante, crea V. que...

—Que ello es muy natural, y que no vale la pena de que hablemos más del asunto.

—Como V. quiera.

—¿Me hará el favor de entregar á mi amigo X. cuatro líneas, que, si V. se toma la molestia de esperar un momento, voy á escribirle ahora mismo?

—Con mucho gusto.

#### CONTESTACIÓN ABIERTA:

Amigo X: Tu recomendado padece anemia cerebral. Cuantos médicos le han visitado son del mismo parecer, juzgando por sus prescripciones. Curará, si se somete á ellas.

Aprovecharé el primer rato de ocio con ganas de escribir que se me presente, para reanudar por carta aquellas pintorescas charlas de nuestra juventud, que ¡ay! sí, ya ha pasado para nosotros.

Un abrazo de tu amigo,

Z.

#### CARTA CERRADA:

Cabeza de chorlito: No tienes cura; tu carta recomendación es un tesoro. ¡Con qué me ruegas que examine con detenimiento á un enfermo, por la so-



berbia razón de que es *dador* de una carta tuya! Pero, pedazo de bárbaro, ¿te figuras que á los que no son *dadores de cartas de recomendación* los examino sin el *detenimiento* que su estado requiere? Esto se te ocurre á tí, y á otros como tú; pero no á cabeza bien sentada. ¿Qué entiendes por *detenimiento*? Supongo que no será otra cosa que examinar lo conveniente para formar concepto acabado y racional. Y ¿puedes figurarte que sin formarlo en conciencia, haya médico que recete? No quiero creer que aprecies el *detenimiento* por la duración del examen. En este caso, podría haber rato de comedia á gusto del consumidor. Y yo no me presto á hacerla, así me lo pidas tú. Confiesa que en el primer párrafo de tu recomendación, metiste la pata.

Te anticipo, para que no te coja de sorpresa, que la metiste también en los demás, menos los dos últimos.

Dime, mentecato ¿con qué *fundamento* puedes creer que á tu recomendado *no le han dicho la verdad* los médicos que le han reconocido? Pues, sí señor; se la han dicho, y muy escueta. Advirtiéndote que, á tratarse de un *incurable*, consideraría inhumano que se la hubiesen dicho; creo que no hay que mentir groseramente en estos casos; pero, si hay que tener la prudencia de no agravar los padecimientos de un enfermo, con el sufrimiento de la desesperación. ¿Quién sería capaz de sobrellevar las amarguras de la vida, sin una esperanza, por poca que sea y por lejos que esté?

Estás sublime al convertirte en fiador de la *firmeza de ánimo* de un hombre obsesionado por el mal estado de su salud. Por fe que tengas en la *entereza* de tus amigos, no les expongas á la prueba que pides, que sobre ser cruelmente violenta, á nada bueno conduce. Imagina por unos instantes, á qué sufrimientos no vendrá condenado el que tenga convencimiento pleno de que ha de morir en plazo breve y contado. Trocáranse sus alegrías en fuente de amarguras: en el calor de su hogar, y hasta en los besos de sus hijos, no encontrarán más que motivos para recordar la terrible sentencia, cuyo cumplimiento ha de separarle de seres queridos, que pueden quedar abandonados á los azares de un porvenir incierto, en el cual el pobre desahuciado no podrá intervenir ni con sus esfuerzos, ni con su consejo. ¡Qué de tristes pensamientos no le sugerirá la contemplación de los espectáculos más comunes! El término de una fiesta anual, que sabe que celebra por última vez. La despedida del amigo, que le consta que ya no verá nunca más. El fin del veraneo, que no podrá disfrutar otro año. La caída de la hoja de árboles, que no verá reverdecer. El otoño, con sus crepúsculos vespertinos, cada día más tempranos. El frío, que acabará por obligarle á mirar tras de cristales las grandes transformaciones de la naturaleza, sin la esperanza de poder gozarlas otra vez, en la primavera, al aire libre, aspirando con fruición perfumes de flores, traídos con arrullos de templadas brisas. En una palabra, figúrate el amor á la vida, por mezquina que sea, rebelándose siempre, impotente, contra la enfermedad, que avanza y avanza, arrastrando hacia la temida muerte, que espera la presa para envolverla en el frío sudario del olvido y de la indiferencia, que tejerán el egoísmo y la ingratitud de los hombres. ¡Qué horroroso suplicio!... No sé cómo osas hablar de *enterezas* ante esta perspectiva; ni como te atreves á responder de ellas. Es que no sabes lo que te dices.

*Conflictos... perjuicios de suma importancia...*  
¿Y qué? ¿Qué vale esto ante los tormentos que pueden envenenar los postreros días de un enfermo sin medio de salvación? Los *conflictos*, las iniquidades, debe evitarlas el hombre prudente antes de que amenace la muerte; cuando ni remotamente pueda pensar en ella. Este es el consejo que la moral exige que des á tus amigos sanos; porque no caben en la hombría de bien descuidos que acarreen los perjuicios que supones. Es insensato esperar que los remedie el médico, actuando de verdugo, cuando en ellos se ha incurrido y corre peligro la vida. Los que ejercen la Medicina, cuando no pueden aliviar, deben consolar. En algo han de diferenciarse del *ejecutor de la justicia*, que brutalmente anuncia al

reo que le ha llegado el momento de morir. ¿Te vas haciendo cargo?

Mi amistad te da derecho á todo lo que no perjudique al prójimo. Fíale cuanto yo pueda, en el terreno del deber; pero, no me confíes en nombre de ella, ni en el de nada, misiones como la de marras. ¡En bonito compromiso me pondrías, si mi manera de ver las cosas me permitiera tomar en serio recomendaciones como la tuya!

Voy á los últimos párrafos de tu carta. Mira si tienes razón, que *tu compañero de glorias y fatigas*, queriendo reproducir las *pintorescas charlas* de otros tiempos, no ha sabido imitarlas más que llamándote *cabeza de chorlito*, *pedazo de bárbaro*, *mentecato*, y otras *lindexas* sosas é impertinentes, que en nada se parecen, ni en viveza ni en espontaneidad, á los maliciosos discreteos que daban *vis* á nuestros coloquios de un ayer ya lejano. Sin advertirlo tiendo y caigo en una seriedad antipática; si, muy antipática, porque es demostración palmaria de que tienes razón en lo que me dices, no sé si muy convencido (yo también me resisto á estarlo) de que *ya pasó para nosotros aquella juventud*, que otros gozan, y que yo les envidio, casi con mal corazón.

No por esto te estima menos tu verdadero amigo,  
Z.

A. F. Y S.

## EN EL CENTRO REPUBLICANO

Ante numerosa concurrencia, se celebró el lunes último, el mitin anticlerical conmemorando el 29 de Julio de 1837, en que fué promulgada la ley de supresión de las comunidades religiosas, en España y sus posesiones.

Al presentarse los oradores en el escenario del Centro, fueron saludados con la Marsellesa, que despertó grande entusiasmo.

Presidia el señor Burcet.

Un secretario leyó desastrosamente hermosas adhesiones de los señores Boada, de Palamós, Vicente Comas, de S. Antonio de Calonge, Casagran, de Cabanellas, y del diputado señor Lerroix.

Como delegado del Gobierno, estaba el señor Roger, pero dentro del local, con, ó sin derecho, había numerosas fuerzas de policía para escoltar, sin duda, al Inspector mencionado.

Andando el tiempo el señor Gobernador se vencerá que en Gerona, para estos actos, sobran los policías y los garrotes.

Habló el señor Auliach con aquella convicción y buena fé que le caracteriza defendiendo la libertad en todos terrenos.

El niño Mustich leyó una poesia alusiva al acto.

D. Eduardo Prats, consecuente con el credo republicano conservador, pronunció un correcto discurso, fustigando á las comunidades religiosas, reservando para otros tiempos la segregación de la Iglesia dentro del Estado.

La señorita Juanita Mustich recitó magistralmente un trabajo enérgico que ponía como ropa de pascuas á todos los enclaustrados.

Emeterio Palma, saludó al pueblo gerundense en nombre de la Juventud Escolar Republicana de Barcelona.

Es un fogoso y radicalismo orador que piensa á la moderna.

Atacó á las comunidades religiosas por donde deben atacarse: como anti-humanas y contrarias á todo fin social.

Defendió la separación de la Iglesia dentro del Estado, con sólidos razonamientos.

Dijo que en las Universidades solo se conoce la filosofía de Santo Tomas de Aquino, suspendiéndose á los alumnos que no comulgan con ruedas de molino.

Siguió en el uso de la palabra D. Miguel Gaudier, también de la Juventud Escolar de Barcelona.

Habla tan deprisa y tanto se entusiasma, que apenas podíamos seguirle los periodistas.

Se declara federal, anatematiza con calor á todas las instituciones religiosas; como su compañero, pide la segregación de la Iglesia y que se apliquen á la enseñanza los 40 millones de pesetas que le regala el Estado.

Viene ahora el Sr. Estartús á entibiar los ánimos con una peroración impropia del acto que se conmemoraba.

El Sr. Estartús principió bien, declamando un retazo de la Historia en que fueron expulsados de España, Portugal y Francia, las órdenes religiosas.

Luego califica de insensatos á los que piden la separación de la Iglesia, porque dice que la *Gaceta* no

puede arrancar de las conciencias el sentimiento católico. ¡Vaya unos desplantes!

Dice que Pierrat, siendo federal, depositó su espada devotamente ante una imagen que la constitución de Suiza empieza «Dios Todopoderoso».

¿Y qué?

¿Porqué no decía el joven Estartús que en la federación helvética el Estado respeta todas las religiones sin pagar ninguna?

¿A qué todo lo otro?

No parece, sino, que hubo intención de molestar á los señores Palma y Gaudier que tan radical hablaron y tantos aplausos cosecharon.

Sentimos vivamente que el señor Estartús, de reconocido mérito, se acobardara tanto al proponer las reformas que demandan de consuno los intereses y el prestigio moral de España.

Los federales no estamos conformes en ello.

No queremos que la *Gaceta* arranque de las conciencias el sentimiento religioso, aun estando muchos de nosotros fuera del catolicismo; hoy, como ayer, anhelamos el respeto á todos los cultos sin que ninguno reciba nada del Tesoro público.

Queremos que los 40 millones del clero sirvan para la difusión de la enseñanza, para caminos, canales y otras tan necesarias reformas.

Decir otra cosa en nombre de la República, es engañar al pueblo; decir que son insensatos los que así piensan, es ahondar más las divisiones del republicanismo.

El señor Estartús fué muy del agrado de los carlistas y de los monárquicos que como curiosos fueron al mitin.

No de los republicanos federales, de la fusión y del partido progresista.

Autorizados lo consignamos.—D. R.

## ¿Una monja martirizada?

Olot 29 de Julio de 1901.

Sr. Director de EL AUTONOMISTA.—Gerona.

Querido correligionario: Corre en esta población, el rumor de que, en el vecino pueblo de Santa Pau, fué martirizada una monja el día 27 del actual.

En dicho día, entre once y doce de la noche, oyéronse fuertes gritos de: ¡socorro! ¡no me hagáis sufrir más! ¡matadme de una vez! y otras exclamaciones de una victima.

Los vecinos, alarmados, avisaron á la autoridad judicial, que se personó en el convento de monjas de dicha población, llamando inutilmente á la puerta de las religiosas, pues no contestaron.

Acaban de asegurarme que *el médico ha tenido que prestar asistencia facultativa á una monja* que presentaba las huellas del martirio.

Nuestras autoridades deben averiguar lo ocurrido, entregando á la acción de la justicia á los restauradores de la Inquisición.

De V. affmo. S. S. q. b. s. m., *El Corresponsal*.

## CRÓNICA

Ha sido nombrado comisionado representante de *La Mutua General* de seguros contra incendios, nuestro amigo D. Emilio Sala.

Dada su actividad y buenas relaciones, no le será difícil al Sr. Sala la formación de una buena cartera, como deseamos.

El último sábado ocurrieron dos nuevas desgracias en la fundición de los Sres. «Planas, Flaquer y Compañía».

Un obrero electricista se fracturó una mano, y el desgraciado Carlos Reynal, albañil, cayó de lo alto de una grúa donde trabajaba, muriendo al poco rato.

Son muy frecuentes estas lamentables desgracias.

Llamamos la atención de nuestras autoridades respecto la carta de nuestro corresponsal de Olot. Según parece, fue martirizada una monja del convento de Santa Pau, pueblo de esta provincia.

Ha tomado posesión del cargo de Juez municipal de esta ciudad nuestro distinguido amigo el ilustrado Abogado D. José Catalá.

Hoy celebra su fiesta principal el barrio del Puente Mayor. El Casino Progreso Pontense tiene contratada la orquesta de Torroella de Montgri para bailes, conciertos y sardanas.

La celebrada orquesta «Unión Cananense» está contratada para hoy en la calle de la Rutlla.



### ¡FUMADORES!

Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico.

**PAPEL JORDÁ**

Imp. de EL AUTONOMISTA



Tienda de Comidas y Bebidas

DE

**PEDRO SOY**

**Pedret. — GERONA**

SERVICIO ESMERADO

**Restaurant Fornos de José Brieria**

Calle de Mercaders (Neu), 18 — GERONA

Servicio á la carta. Precios baratísimos.

**Agua ferruginosa carbónica**

de la Font de 'n Lliure

Se expende en botellas á 15 céntimos una y se admiten encargos para servirla á domicilio en la Rambla de la Libertad, núm. 7, tienda y Escala de 'n Mora, núm. 10, tienda, (Torre de Lesna.)

NOTA.—Desconfiar de los que digan que también expiden dicha agua.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS

— DE —

**José Auguet y Mestres**

Puente Mayor. — GERONA

TRANSPORTES

de

**JUAN BOXA**

Calle de Barcelona  
GERONA

**Hotel Oriental**

EDIFICIO EXPROFESO

**SAN HILARIO SACALM**

— GERONA —

Lujosas habitaciones. — Trato familiar.  
PRECIOS ECONÓMICOS

**Antiguo Establecimiento de Baños**

— DE —

**ESTEBAN PRATS**

CALDAS DE MALAVELLA

— GERONA —

Espaciosas habitaciones.

Chalets de recreo.

Servicio esmerado.

Este anuncio lo insertamos gratis creyendo hacer un favor á la humanidad.

No hace mucho tiempo un amigo se fracturó una mano y se curó rápidamente sin dolor, con la

**POMADA PANCHO**

Medicamento eficaz: su autor Francisco Fondevila vive en Santa Coloma de Farnés.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social . . . . .	10.000,000 francos.
Reservas. . . . .	11.205,000 »
Primas á cobrar. . . . .	79.650,334 »
	100.855,334 »
Capitales asegurados. . . . .	17.272,202,816 »
Siniestros pagados. . . . .	229.000,000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, E. Ges.  
Subdirector en Gerona: D. JOSE BAGUDA, Progreso, 18, 1.º

**Posada "La Imperial"**

DE

**JOSÉ BARRIS**

Calle del Carmen, núms. 2 y 3 — GERONA

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO

SE SIRVE Á LA CARTA

**BAÑOS Y DUCHAS**

GERONA

**INDEPENDENCIA, NÚMERO 3**

**Perfumería,  
Guantes y Novedades**

Inmenso surtido de toda clase de adornos para Vestidos de Señora.—Cuellos, puños—Corbatas.—Boquillas.—Calcetines.—Medias.—Lanas.—Nubes, etc. etc.

**FEDERICO MARESMA**

6. ABEURADORS, 6.—GERONA

EXQUISITO LICOR

**CALISAY**

Destilado con alcoholes de puro vino y compuesto exclusivamente de sustancias láudicas y aperitivas. Es altamente digestivo y reconstituyente.

—(C)—

Pídase en todos los cafés y colmados.

Cuidado con las falsificaciones

AL POR MAYOR: D. MAGIN MOLLFULLEDA

Arenys de Mar (Barcelona)

**ALFREDO RAMIRO TORRENTE**

CIRUJANO DENTISTA

Sucesor del Doctor BACH-ESTEVE

PROGRESO, 21, 1.º

**Taller de Reparaciones**

Y

**Alquiler de Bicicletas**

DE

**F. SERRINI**

Santa Clara, 12.

GERONA

**Impresiones de todas clases**

Tarjetas desde 1 peseta el 100

**COMISIONES**

**DIFERENTES**

Dirigirse á la Administración de este periódico, Molino, 4.—GERONA.